



LUNES 6 DE FEBRERO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCXCVIII - N° 26  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 5
Sociedades Comerciales .....	Pág. 6

ASAMBLEAS

SACALA X 4 S.A.

Convocatoria a Asamblea General de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en el Acta de Directorio de fecha 20 de enero de 2023, y según lo dispuesto por el Art. 237 de la L.G.S., se convoca a los señores accionistas de Sacala X 4 S.A. a Asamblea General de accionistas para el día lunes 27 de febrero de 2023 a las 18.30hs, y en segunda convocatoria a las 19.30hs, a celebrarse en la sede de la firma, sita en Av Pueyrredon 2660, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para la suscripción del acta. 2. Recopilación y suscripción de documentación para preparar el cierre de ejercicio primero del año 2022. 3. Análisis y toma de decisiones sobre las inversiones y el desarrollo societario del año 2023. 4. Distribución de dividendos de 2022/2023. 5. Análisis y toma de decisión de situación de recursos humanos. Se recuerda a los accionistas que decidan actuar por representantes, estos deberán acreditar ante el directorio mediante la correspondiente acta poder tal decisión con una antelación no menor a los 3 días hábiles previos a la fecha de la asamblea (Art.239 LGS). Se informa a los accionistas que se encuentra a disposición en la sede social de la empresa toda la información relativa al orden del día como también a los puntos que en ella se tratan confórmenlo previsto en el Art 67 LGS. José A. Llorens, presidente del Directorio."

4 días - N° 432555 - \$ 9290,40 - 08/02/2023 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores accionistas de "El Bosque Club de Campo S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en calle Molino de Torres 5301 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente;

2) Aprobación de la gestión del directorio saliente por los ejercicios cerrados con fecha 31/07/2020; 31/07/2021 y 31/07/2022; 3) Elección de autoridades por el término estatutario. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 431675 - \$ 3383,75 - 07/02/2023 - BOE

SPORT CLUB COLON  
ASOCIACION CIVIL

ARROYO CABRAL

La comisión directiva del SPORT CLUB COLON - ASOCIACION CIVIL CUIT N°30708819448 resuelve: ART N°1: Convocar a asamblea general ordinaria para el día 20 de febrero del 2023 a las 20:00hs en la sede ubicada en calle Esteban Piacenza y Mariano Moreno de la localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martin, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Causales por las cuales no se convocó a término la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio N°82 cerrado el 31 de diciembre del 2021. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N°82 cerrado el 31 de diciembre del 2021 y N°83 cerrado el 31 de diciembre del 2022. 4) Celebración de elecciones para renovación de la comisión directiva.

8 días - N° 431965 - \$ 11009,60 - 15/02/2023 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL  
SAN FRANCISCO

CONVOCA el día jueves 02 de MARZO de 2023, a las 20:00 horas, en Sede Social de calle Juan José Passo 2221 de la ciudad de San Francisco, a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA con el ORDEN del DIA: 1- Nombramiento de Tres ASAMBLEÍSTAS para aprobación o desaprobación de poderes; 2- Designación de Dos ASAMBLEISTAS para firma de respectiva Acta, conjuntamente con presidente y secretario de Liga; 3- Lectura Acta

anterior; 4- Consideración y aprobación de MEMORIA y BALANCE año 2022; 5- Aprobación cálculo preventivo de RECURSOS y GASTOS año 2023; 6- Aprobación de DESAFILIACION del representativo de: COLONIA MARINA FUTBOL CLUB de la localidad de COLONIA MARINA (Pcia Córdoba), de acuerdo a Artículo 7 inciso d) del Estatuto; 7- Aprobación de REAFILIACIONES de los representativos de: CLUB ATLETICO LA MILKA y COLONIA MARINA FUTBOL CLUB;

1 día - N° 432439 - \$ 704,05 - 06/02/2023 - BOE

ESCUELA  
DR. DALMACIO VÉLEZ SÁRSFIELD  
ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RATIFICATIVA-RECTIFICATIVA. Por Acta N° 629 de la Comisión Directiva, de fecha 18/01/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Ratificativa-Rectificativa, a celebrarse el día 13 de marzo de 2023, a las 19.00 horas, en la sede social sita en calle Av. Bernardo Erb N° 382 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; y 2) Ratificación-Rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 24/11/2022 y que consta en Acta N° 628, cuyo orden del día fue el siguiente: "1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria; 2) Exposición del motivo por el cual se convoca fuera de término la Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 53 iniciado el 01/05/2020 y finalizado el 30/04/2021. 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación

Patrimonial, Estado de Resultados y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 54 iniciado el 01/05/2021 y finalizado el 30/04/2022. 5) Elección de Autoridades." Elección de un tercer revisor de cuentas titular. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 432772 - \$ 4458,90 - 06/02/2023 - BOE

#### **CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE CORDOBA**

La COMISION DIRECTIVA DE LA CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE CORDOBA, convoca a los Srs. Afiliados a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 24/02/2023 a las 19hs, en la Sede de calle Ducasse n° 783, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria 2) Designación de dos (2) Afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea 3) Consideración de Memoria, Tratamiento Y Aprobación de Balance 2019 4) Modificación del Estatuto - Elección de un tercer Revisor De Cuentas.-

3 días - N° 432984 - \$ 1167,15 - 06/02/2023 - BOE

#### **TEC PROPERTIES S.A.**

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "TEC PROPERTIES S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para día 27 de Febrero de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en calle Laprida nro. 172, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 30/06/2022; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; y 4) Consideración de la distribución de utilidades. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 433030 - \$ 5957 - 08/02/2023 - BOE

#### **ALTOS DE COFICO S.A.**

Convocatoria. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 27/02/2023 a las 09 hs en 1° convocatoria y en 2° convocatoria una hora después, en Ampere 6150, 1er piso, Oficina 20, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Ratifica-

ción del Acta de Asamblea General Ordinaria del 28.10.2022." Los Sres. Accionistas deberán confirmar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la asamblea en el domicilio social, de 9 a 13 hs de lun a vie.-

5 días - N° 433031 - \$ 4651,50 - 07/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALEJANDRO ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **ALEJANDRO ROCA**

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria que se realizará el día 06 de Marzo de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en calle Eduardo N. Duffy N° 102 de la Localidad de Alejandro Roca, en el caso de no alcanzarse el Quórum necesario a los efectos de sesionar se convoca en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11:00 hs. Con motivo de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de Comisión Directiva por la que se convoca a Asamblea general Ordinaria. 2) Consideración de Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea de fecha 24 de Noviembre 2021 3) Consideración de Memoria, Balances generales, estados de Resultados e informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de los años 2021. 4) Consideración de modificación de estatuto. 5) Elección de autoridades a integrar la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y secretario.

3 días - N° 433033 - \$ 2909,10 - 07/02/2023 - BOE

#### **FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.**

Convocatoria. Por Acta de Directorio de fecha 11/01/2023 se resolvió: Se convoca a los señores socios de "FRANQUICIAS TURISTICAS ARGENTINAS S.A.", a Asamblea General Ordinaria del día 13.02.2023 a las 15 horas en 1° convocatoria y a las 16 horas en 2° convocatoria, en el domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 2°, ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30.9.2021." 3°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550 EN RELACION CON EL EJERCICIO CERRADO

AL 30.9.2021." 4°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30.9.2022. 5°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550 EN RELACION CON EL EJERCICIO CERRADO AL 30.9.2022. 6°) CONSIDERACION DE GESTION DEL DIRECTORIO. Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 6°, ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 13 horas del día 09.02.2023. El Directorio.-

5 días - N° 433169 - \$ 12395 - 08/02/2023 - BOE

#### **FIDEICOMISO PUEBLO NATIVO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE FIDUCIANTES INVERSORES/ BENEFICIARIOS. De conformidad con lo resuelto en Acta de Convocatoria de fecha 27 de enero de 2023, se CONVOCA a los FIDUCIANTES INVERSORES / BENEFICIARIOS, a la Asamblea de Fiduciantes Inversores / Beneficiarios del Fideicomiso PUEBLO NATIVO, a realizarse el día 10 de febrero de 2023, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Recta Martinoli 5367, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Fiduciantes para que conjuntamente con el Fiduciario, firmen el acta de Asamblea, y 2) Determinación de la estructura jurídica de la Unidad de Negocios "A" - Hotel Pueblo Nativo (cláusula DÉCIMA, inc. a del Contrato de Fideicomiso). EL FIDUCIARIO.

5 días - N° 433119 - \$ 7023 - 07/02/2023 - BOE

#### **FIDEICOMISO PUEBLO NATIVO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE FIDUCIANTES INVERSORES LEY 7232 / BENEFICIARIOS Y FIDUCIANTES INMOBILIARIOS. De conformidad con lo resuelto en Acta de fecha 15 de diciembre de 2022, se CONVOCA a los FIDUCIANTES INVERSORES LEY 7232 / BENEFICIARIOS Y FIDUCIANTES INMOBILIARIOS a la Asamblea de Fiduciantes Inversores Ley 7232 / Beneficiarios y Fiduciantes Inmobiliarios del Fideicomiso PUEBLO NATIVO, a realizarse el día 10 de febrero de 2023, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Recta Martinoli 5367, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Fi-

duciantes para que conjuntamente con el Fiduciario, firmen el acta de Asamblea, y 2) Rendición de Cuentas de la gestión del Fiduciario (cláusula SEXTA, inc. b del Contrato de Fideicomiso), correspondiente a los períodos 2019, 2020, 2021 y primer semestre 2022. El FIDUCIARIO.

5 días - N° 433121 - \$ 8119,50 - 07/02/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DE HERNANDO**

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24/02/2023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle 12 de Octubre N° 75 de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Informe de las observaciones realizadas por Inspección de Personas Jurídicas al trámite de inscripción del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/10/2022. 4. Ratificación en su totalidad de los puntos del orden del día N° 1, 2, 3, 4, y 6 tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/2022. 5. Rectificar lo tratado y resuelto en Asamblea General Ordinaria celebrada el 24/10/2022 en lo que respecta al punto 5 del Orden del día, quedando redactado de la siguiente manera: "Elección Total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Seis Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes todos por un año, y dos miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: un Titular y un Suplente, todos por un año." Comisión Directiva.

3 días - N° 433127 - \$ 3180 - 07/02/2023 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SARMIENTO**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

Convoca a Asamblea Ordinaria para el Sábado 25 de Febrero de 2023, en Nuestra Sede del Club S. y D. Sarmiento, sito en la calle los Gigantes N° 63 a las 20 hs. con una tolerancia para inicio de la misma de 30 minutos. Donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Elección de dos socios para refrendar el Acta de asamblea. 3) Motivos de la postergación del llamado a Asamblea Ordinaria. 4) Ratificación de los cambios producidos en la comisión Directiva, según Estatuto, Artículos, 25° - 26° - 27° - 28° y 29° de los períodos desde 2019 a la fecha, que son los siguientes: Ante el fallecimiento del Presidente Luis Luján, asume en ese cargo la Vicepresidente Cristina Arias. En el Cargo de Vicepresidente Asume el Vocal Daniel Racigh. Ante la renuncia de la Secretaria, Soledad Capriolo y del Prosecretario Héctor

Terzi, asume como Secretario el Vocal Carlos Bustos. Ante la renuncia del Tesorero, Martín Busto, el cargo queda vacante hasta la realización en este día de Asamblea Ordinaria donde quedará constituida la nueva Comisión Directiva (se hace Cargo de la Tesorería momentáneamente, la Presidenta Cristina Arias) Ante los desplazamientos ocurridos dentro de la Comisión Directiva el Sr. José Werner pasa de Vocal Suplente a Vocal Titular. 5) Consideración de las Memorias y Balances de los Períodos 2018/2019 - 2019/2020 - 2020/2021 - 2021/2022 - 6) Elección de Comisión Directiva para el Período 2023/2025 y Vocales Suplentes período 2023/2024 con Informes de Comisión Revisora de Cuenta. 7) Elección de 2 Socios para cubrir el Cargo de la Comisión Revisora de Cuentas Titulares y 2 Suplentes período 2023 - 2024.

3 días - N° 433398 - \$ 10155,60 - 08/02/2023 - BOE

#### **CENTRO CAMIONERO PATRONAL DE LAGUNA LARGA**

La Comisión Directiva del Centro Camionero Patronal de Laguna Larga, convoca a los socios a la ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, para el 23 de Febrero de 2023, a las 17:30hs. en calle Hipólito Irigoyen N° 1310 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos socios para que conjuntamente Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2-Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultado y Notas anexas, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio económico cerrado el 31-12-2022. 3-Renovación parcial de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas 4-Tratamiento de la cuota social y comisiones. Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 433189 - \$ 3087 - 08/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DEFENSORES BOCA JUNIORS CAMILO ALDAO**

Convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA el día 23 de Febrero de 2023, a las veintiuna y treinta horas, en el Local Social. ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura del Acta Anterior.- 2.- Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3.- Ratificar los puntos 1 a 7 tratados en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 9 de Diciembre de 2021 a las 21:30 hs en el Local Social del Club Asociación Civil Defensores Boca Juniors Camilo Aldao, a saber: 1º) Lectura del Acta Anterior.- 2º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta junto a la Presidente y Secretaria.- 3º) Informar sobre las

causales del por qué no se realizó en término la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio N° 1 año 2015, Ejercicio N° 2 Año 2016, Ejercicio N° 3 Año 2017, Ejercicio N° 4 año 2018, Ejercicio N° 5 Año 2019, Ejercicio N° 6 Año 2020.- 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2015, Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2016, Económico N° 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2017, Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de Diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de Diciembre de 2020.- 5º) Elección Total de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y Tres (3) Vocales Titulares por finalización de sus mandatos y por dos (2) años, Dos (2) Vocales Suplentes y Dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de sus mandatos y por dos (2) año. 6º) Proclamación de los electos. 7º) Autorizar reajuste de Cuotas Sociales. 4.- Rectificación del punto 8 del orden del día de la ya enunciada Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 09/12/2021, por ser materia a tratar en asamblea extraordinaria: 8º) Autorización venta de Inmueble.- 5.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2021.- El Secretario.

3 días - N° 433790 - \$ 11766,90 - 08/02/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MARCOS JUÁREZ**

Convocar a los señores socios del Centro de Jubilados y Pensionados de Marcos Juárez, a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA y GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día martes 7 de marzo de 2023, a las 19,00 hs. en la sede social de este Centro de Jubilados y Pensionados, sito en Bv. Hipólito Irigoyen 1378 de esta ciudad de Marcos Juárez. Aprobar como orden del día para aquella Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, los siguientes puntos: 1) Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea Extraordinaria. 2) Modificación de los artículos 13 y 20 del Estatuto Social vigente para adecuarlo a los requerimientos de IPJ, conforme art 52 y 251 de la Resolución 50/2021, incorporándose el art. 13 bis a dicho Estatuto y estableciéndose en el mismo, que la Comisión Revisadora de Cuentas estará integrada por tres (3) miembros titulares. 3) Informe sobre los motivos y razones por los cuales se

convocara a la presente asamblea ordinaria fuera de los términos previstos en el Estatuto Social. 4) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, aprobados por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio 1 de agosto de 2019 hasta el 31 de julio de 2020. 5) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, aprobados por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio 1 de agosto de 2020 hasta el 31 de julio de 2021. 6) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, aprobados por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio 1 de agosto de 2021 hasta el 31 de julio de 2022. 7) Renovación total de la Comisión Directiva por caducidad de todos los mandatos: por el término de DOS AÑOS: un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Secretario de Actas, un (1) Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, tres (3) miembros Titulares de la Comisión revisadora de Cuentas. Por el término de UN AÑO: un (1) Vicepresidente, un (1) Pro Secretario, un (1) Pro Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, seis (6) Vocales Suplentes y dos (2) miembros Suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 8) Consideración de posible aumento en el valor de la cuota social. La Secretaria.

3 días - N° 433228 - s/c - 07/02/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR  
CDR. ENRIQUE ARAGÓN KING  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 8 de la Comisión Directiva, de fecha 27/01/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de marzo del 2023, a las 18 hs horas, en la sede social sita en calle Av. San Martín 8170 barrio La Quebrada, para tratar el siguiente orden del día: 1) Disolución de la Asociación Civil sin fines de lucro denominada Biblioteca Popular Cdr. Carlos Enrique Aragón king 2) Designación de la contadora Lucrecia Vela DNI 28.699.502, M.P 10.18356.0 como profesional a cargo de la liquidación. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de diciembre de 2.020 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de diciembre de 2.021 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 2.022.

3 días - N° 433165 - s/c - 06/02/2023 - BOE

**CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA**

Convocase a los señores accionistas de "Club de Campo ALTOS DEL CORRAL SA" a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de febrero de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social del Club, sita en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna Los Reartes (Córdoba), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Constitución y validez de la Presente Asamblea y 3) Aprobación de modificación al reglamento interno. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 237 y ss. de la LSC. El Directorio.

5 días - N° 433357 - \$ 5527 - 09/02/2023 - BOE

**HURACAN FOOT-BALL CLUB**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCASE a los Sres. Asociados del HURACAN FOOT-BALL CLUB a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 28 de Febrero de 2023 a las 19.30 horas, en forma presencial, en nuestra sede social sita en Los Fresnos 506, Aldea Santa María, provincia de Córdoba; donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2. Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 22.12.2022. LA COMISION DIRECTIVA - LA COMISION NORMALIZADORA.

5 días - N° 433182 - s/c - 08/02/2023 - BOE

**URU CURE RUGBY CLUB**

**RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 247 de fecha 23 de Enero de 2023, se resolvió convocar a los socios de URU CURE RUGBY CLUB a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Febrero de 2023, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Entidad, sita en Ruta 30 Km. 4,2 Lote 1 Mz. 81 - Soles del Oeste - Río Cuarto (Cba), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos

asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario: 2º) Solicitar autorización a la Asamblea de Socios, para efectuar donación a la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto, de una superficie de terreno de aproximadamente 1880.74 m2, para ser destinada a la apertura de una calle pública. La Comisión Directiva. 3 Días Publicación B.O.

3 días - N° 433391 - \$ 4683 - 07/02/2023 - BOE

**SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA  
RIO CUARTO ASOCIACION CIVIL**

Sociedad Argentina de Pediatría Río Cuarto Asociación Civil, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de marzo de 2023 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en su sede de calle Constitución 1057 Río Cuarto, provincia de Córdoba, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Tratar ratificación o rectificación del Acta de Asamblea N° 10 de fecha 29 de octubre de 2021, en la cual se trató balance 2019, 2020 y 2021 y se eligió autoridades. 4) Lectura de los motivos para tratar Balance contable fuera de término. 5) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio N° 10 cerrado el 30/06/2022. -LA COMISION DIRECTIVA.-

3 días - N° 433427 - \$ 3998,40 - 08/02/2023 - BOE

**CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA**

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorables Comisión Directiva en su sesión del día 23 de ENERO de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día LUNES 27 de FEBRERO de 2023 a las 20:30 horas en la Sede Social, de la calle Tucumán N° 410 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto a presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Motivos por la cuales se realiza fuera de termino. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recurso y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros e informe de revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2021. 4) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recurso y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros e informe de revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2022. 5) Renovación de la Comisión Directiva:

Elección por el periodo de 2 (dos) ejercicios de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, PRIMER VOCAL TITULAR, SEGUNDO VOCAL TITULAR, VOCAL SUPLENTE. 6) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección por el periodo de 2 (dos) ejercicios de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: REVISOR DE CUENTAS TITULAR y del REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. Se encuentra a disposición de los Asociados la Documentación que será tratada en Asamblea.

3 días - N° 433379 - s/c - 07/02/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE  
ESTUDIANTES E INGENIEROS  
TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T.  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 2201 de la Comisión Directiva, de fecha 23/12/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de febrero de 2023, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. Lopez esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura de Acta anterior. 2. Informe de los Revisores de Cuentas, Asociado N° 10316 Gonzalez Hernando Alexis, Asociado N° 10779 Lecea Alicera Manuel Ignacio y Asociado N° 11143 Cobreros Carrion Facundo. 3. Informe y memorias de Comisión Directiva, Subcomisiones y Tribunal de Disciplina del periodo que va desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2022. 4. Balance del periodo que va desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2022. 5. Estado de los fondos de la Asociación, y monto del fondo de reserva al día de la fecha. 6. Renovación de Autoridades. 7. Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 433443 - \$ 4473 - 08/02/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE  
ESTUDIANTES E INGENIEROS  
TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T.  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 2201 de la Comisión Directiva, de fecha 23/12/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de febrero de 2023, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. Lopez esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura de Acta anterior. 2. Cálculo del Presupuesto Grupo LIV. 3. Presentación y aprobación de miembros Grupo Viajero 2023 y Profesores acompañantes. 4. Aprobación del itinerario y presupuesto del Grupo Viajero 2023. 5. Aprobación del Reglamento Interno de Disciplina. 6. Autoriza-

ción para la organización y lanzamiento de la 58 Gran Rifa A.V.E.I.T. 7. Fijación del importe de las cuotas sociales. 8. Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 433452 - \$ 3691,80 - 08/02/2023 - BOE

**CENTRO DE  
PROPIETARIOS DE CAMIONES  
DE PILAR**

La Comisión Directiva del CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE PILAR, Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 03 de Marzo de 2023 en su sede social a la hora 20, a los efectos de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Lectura del Acta anterior, 2- Designación de dos Socios para que suscriban el Acta Asamblea, 3- Informe de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término, 4-Consideración de la Memoria, Estados contables e Informe de la Comisión Revisora de cuentas por los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019,2020 y 2021, 5- Elección de autoridades para Comisión Directiva y Revisora de Cuentas para los cargos y por los periodos que prevé el Art.13º del Estatuto Social.

3 días - N° 433480 - \$ 2860,20 - 08/02/2023 - BOE

**RONDA DE BARRILETES  
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 98 de la Comisión Directiva, de fecha 02 de Enero de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Febrero de 2.023, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Nonzacate Nro. 1069 de Barrio General Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 433530 - s/c - 08/02/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL ATICA**

**RIO CUARTO**

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día Viernes 10 de MARZO de 2023 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sita en Isabel La Católica 735 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden

del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y el informe de la comisión revisora de cuentas, del Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31 de Diciembre de 2021, 3) Elección de Autoridades: COMISIÓN DIRECTIVA integrada por Presidente, Secretario y Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes y un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, 4) Aprobación de la gestión de la comisión directiva saliente. La Secretaria.

3 días - N° 433690 - \$ 4555,50 - 08/02/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA  
VILLA ARGENTINA**

**MARCOS JUAREZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/02/2023 a las 18:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Vélez Sarsfield N° 1480 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se hace fuera del plazo establecido. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30/06/2022. 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

5 días - N° 432938 - s/c - 06/02/2023 - BOE

**FONDOS DE COMERCIO**

CRUZ DEL EJE - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, el Sr. Eduardo Daniel Daparte D.N.I. 13.990.605, con domicilio en calle Frias 811 de la Ciudad de Cruz del Eje Provincia de Córdoba, transfiere vencidos los términos de ley a la firma "Autopartes Cruz del Eje S.A.S." CUIT 30-71792813-6 con domicilio en calle Eva Perón 385 Barrio Centro de la Ciudad de Cruz del Eje Provincia de Córdoba, el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre de "DAPARTE REPUESTOS" sito en calle Rivadavia 241 de la Ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de ley 11867 en el Estudio Jurídico del Dr. Sergio Daparte sito en calle Vélez Sarsfield 311 Planta Baja Oficina 1 de la Ciudad de Córdoba Capital.

5 días - N° 433153 - \$ 2811,50 - 10/02/2023 - BOE

RIO CUARTO - "VAZQUEZ Y GIANOTTI S.A.S." CUIT 30-71637553-2, con sede social en Pje. Don Bosco 1023, Barrio Golf Río Cuarto, Córdo-

ba VENDE Fondo de Comercio de la Agencia de Viajes y Turismo: "COUSINS TRAVEL," con domicilio en calle Sobremonte 510 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; a "STORACCIO TULISSE S.A.S", CUIT N° 30-71641551-8, con sede social en calle Diaz de la fuente 2384, ciudad de Córdoba. Los reclamos y oposiciones se recibirán en calle Pasaje Don Bosco 1023, Barrio Golf de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Profesional: Abogada María Florencia Noguera, MP 2-1936, Bv. Circunvalación Oeste 377, Río Cuarto.

5 días - N° 433375 - \$ 5408 - 09/02/2023 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **ASTORI ESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA**

Elección de autoridades. En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°96 de fecha 29/12/2022 se designa como Presidente Ing. Guillermo Alberto Assales DNI 8.620.217; Vicepresidente Lic. Jaime Raventós Irigoyen (Pasaporte PAH608311) DNI 17213567-E, Director Titular Agrimensor Nicolás Fernando Emma DNI 18.431.013, todos con mandato hasta el 31/08/2023 prorrogables hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

1 día - N° 432919 - \$ 250,45 - 06/02/2023 - BOE

### **BUILDER WORLD SA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°3 a cargo de Jorge S. Sicolí, Secretaría N°6 a cargo de Santiago Cappagli, sito en la Av. Callao 635 piso 6° de la CABA, hace saber que, en el marco del expediente N°28073/2019, el 26.12.2022 se ha decretado la apertura del concurso preventivo (por conversión de quiebra de acuerdo al art. 90 de la ley 24522) de BUILDER WORLD SA, CUIT 30-71437981-6. El síndico es el contador Néstor Carlos Varni (Cramer 1963, piso 3° dpto. 11 de la CABA concursobuilderworld@gmail.com). Se publica este edicto por cinco días para informar lo siguiente: a) fijase hasta el 03.04.2023 para verificar créditos ante el síndico (art. 32 LCQ); b) fijase hasta el 19.04.23 para formular impugnaciones (art. 34 LCQ); c) la sindicatura deberá presentar el informe individual el 18.05.23 y el informe general el 06.07.23 (arts. 35 y 39 LCQ). Designase audiencia informativa en el Juzgado (art. 45 LCQ) el 02.02.24 a las 10.30 hs. El período de exclusividad vence el día 09.02.24. Los pretensos acreedores podrán enviar al síndico sus solicitudes de insinuación de créditos en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos, en formato PDF que no superen los 5mb por adjunto. Alternativa-

mente podrán hacerlo de manera presencial, tal como dispone la resolución del 26.12.22. Para el pago del arancel (art. 32 LCQ) se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente a la CBU 0290037710000084956775. Asimismo, la copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Jorge S. Sicolí Juez - Santiago Cappagli Secretario. Obtener Outlook para Android.

5 días - N° 433000 - \$ 13789 - 07/02/2023 - BOE

### **LA MAYOR S.A.**

CAMBIO SEDE - DESIGNACION AUTORIDADES - AUMENTO CAPITAL SOCIAL - MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL Y REGLAS DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. Por acta de asamblea unánime y autoconvocada ordinaria y extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2022, y su rectificatoria extraordinaria también autoconvocada y unánime de fecha 28 de noviembre de 2022, la totalidad de los socios de LA MAYOR S.A. en forma unánime resuelven: A) Cambio de Sede Social al domicilio de calle José Esteban Bustos n° 1640, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, modificando el Art. 1ro. del estatuto que queda redactado así: Artículo 1ro.: La sociedad se denomina LA MAYOR S.A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle José Esteban Bustos n° 1640, B° Cerro de las Rosas de esta ciudad." B) Ampliar el objeto social para que incluya ferias, paseos de compras, juegos, espectáculos infantiles y actividad inmobiliaria mediante la compra y venta de terrenos y lotes en general, formación de loteos, countrys, modificando el art. 3ro. del estatuto que queda redactado como sigue: "Artículo 3ro: La sociedad tendrá por objeto: a) explotación agrícologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas y explotación de tambos; tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros; compra y venta de haciendo, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de productos de dicha explotación; b) Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros; c) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares; explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, actuando por cuenta propia

o de terceros; d) Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país, la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, actividad inmobiliaria y compra venta de terrenos y lotes e inmuebles en general y realización de emprendimientos inmobiliarios como loteos, countrys o similares, en terrenos propios o de terceros sin que implique actividad de corretaje; e) Explotación de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos o editoriales, pudiendo a tal fin, comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre, ferias, paseos de compras, juegos y espectáculos infantiles, clubes de campo." C) Aumento de Capital Social: Se aumenta el capital social por la suma de \$ 2.979.000 a través de la capitalización de resultados no asignados conforme balance de ejercicio cerrado el 31.12.2021, aprobado por asamblea del 18/4/2022, incrementándose el capital hasta la suma de \$ 3.000.000, respetando la proporción actual de cada socio en el total. En el mismo acto se resuelve modificar el art. 4to. del estatuto que queda redactado como sigue: "Artículo 4to: El capital social es de pesos tres millones (\$ 3.000.000) representado por trescientas mil acciones (300.000) de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase A, con derecho a cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades." D) Cambio de reglas de administración y representación: se establece la firma indistinta entre el presidente y vicepresidente para los actos de representación, modificando el art. 11ro. del estatuto que queda con esta redacción: "Artículo 11ro. La representación de la sociedad, sin perjuicio de la genérica del Presidente del art. 268, corresponderá también al Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma indistinta." E) Se designan nuevas autoridades y número y miembros del directorio: se establece en dos el número de directores titulares y en dos el de directores suplentes, designando como Directora titular y Presidente a María Constanza Inaudi, DNI 21.395.948 y como Director titular y Vicepresidente a Agustín Inaudi, DNI 18.018.108, y como Directores Suplentes a Cristián Inaudi, DNI 16.907.542 y José Antonio Inaudi, DNI 16.502.064, todos los cuales aceptan el cargo, manifiestan que no se hallan afectados por ninguna inhibición o incompatibilidad legal o reglamentaria para ejercer los cargos para los que

fueron designados en los términos del art 264 de la LGS y ninguno de ellos son personas políticamente expuestas. Además y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 256 de la LG, fijan todos domicilio especial en calle Cabo Primer Maldonado 229, B° Inaudi, Córdoba.

1 día - N° 433082 - \$ 5251,60 - 06/02/2023 - BOE

#### **ALTOS EMPRENDIMIENTOS S.A.**

Elección de Directorio. Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de julio de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Rodolfo Roggio Picot, D.N.I. N° 25.567.380; y (ii) Director Suplente: Martín Benito Roggio, D.N.I. N° 29.256.820; todos por término estatutario.

1 día - N° 433095 - \$ 220 - 06/02/2023 - BOE

#### **JOSE LUIS OLIVO S.A.**

#### **SAN ANTONIO DE LITIN**

El 08/08/2022, por Asamblea Extraordinaria N°11 se resolvió: liquidar la sociedad JOSE LUIS OLIVO S.A. C.U.I.T. N°30-70991335-9, Matrícula 8289-A, lo que sometido a votación fue aprobado por unanimidad. Seguidamente se puso a consideración el nombramiento del liquidador en los términos del artículo vigésimo del estatuto y por unanimidad se designó al Contador Oscar Alberto DAMIAN, D.N.I. N°16.575.305, Matrícula Profesional: 10-07301-2 como liquidador de la Sociedad José Luis Olivo S.A.

1 día - N° 433126 - \$ 316,60 - 06/02/2023 - BOE

#### **CLAUDIO PEREZ CEREALES S.A.**

#### **OLIVA**

Por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 30-01-2023, se resolvió por unanimidad: 1) Modificar el objeto social de la sociedad, quedando el artículo tercero del estatuto social redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: I) Referidas al Agro: La producción agropecuaria mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, apicultura, aves y animales en cautiverio; la cría e invernada, mestización y cruce de animales de todo tipo, la explotación de tambos y la producción de semillas originales e híbridas; la compra-venta de cereales, oleaginosas, legumbres y sus subproduc-

tos: semillas y envases; su acondicionamiento, acopio, limpieza y transporte, ya sea por cuenta propia y/o terceros. La compra-venta, producción, distribución y representación de productos químicos para el agro, nutrientes, fertilizantes y sus subproductos y derivados. La compra-venta de combustibles y lubricantes al por mayor y al por menor. La compra-venta, producción, distribución y representación de productos medicinales para veterinaria e industriales de medicina veterinaria, para todo tipo de animales. La compra-venta, distribución y representación de maquinarias e implementos agrícolas de todo tipo. La transformación, elaboración o manufacturas, comercialización de productos naturales obtenidos de la explotación propia o de terceros, mezclados o incorporados a otros bienes propios o adquiridos a terceros. Fae-namiento en establecimientos propios o ajenos de animales para el consumo humano, trozado, preparado, empaque y salado de carnes y cueros, fabricación de fiambres, embutidos, conservas, grasas y aceites naturales y sus productos y subproductos derivados. II) Referidos a Servicios Agropecuarios: La prestación de servicios técnicos, administración y ejecución integrales referidos a empresas agropecuarias. Prestación de servicios de fiduciario en Fideicomiso de garantía y/o de administración, fertilización de suelos, arada, siembra, fumigaciones y cosecha; elaboración de reservas forrajeras, crías y/o invernada de ganado de todo tipo y especie, prestados con máquinas y herramientas propias o de terceros. Transporte nacional e internacional en equipos tradicionales y especiales de toda clase de cargas y mercaderías, servicios de depósito de las mismas, su distribución y entrega, aplicación y asesoramiento de la logística adecuada a la naturaleza de bienes a transportar. Exportaciones e importaciones de cualquier tipo de bienes relacionados con su objeto social. III) Referidos a Servicios Inmobiliarios: la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, aparcerías, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. IV) Referido a Actividades Industriales: Industrialización, transformación, compra-venta, importación, exportación de productos metalúrgicos: máquinas, implementos, repuestos y accesorios y todo otro elemento relativo a la industria metalúrgica. V) Referidas a Operaciones Comerciales y Jurídicas: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, administraciones y mandatos, de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras para uso por sí o contratados por terceros tanto en el

país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia. VI) Referido a Actividades Financieras: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada de los marcos legales, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, el ejercicio de representación de entidades financieras del exterior, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero y las limitaciones que fija el artículo 31 de la ley 19550. VII) Relacionado con las actividades antes enunciadas, podrá intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo relacionado para su cumplimiento." 2) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, aumentando el Capital Social de Pesos UN CENTAVO (\$ 0,01) a Pesos CINCO MILLONES (\$ 5.000.000) representado por CINCO MIL (5.000) ACCIONES de pesos MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, al portador de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción; por lo que el Artículo cuarto del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos CINCO MILLONES (\$ 5.000.000) representado por CINCO MIL (5.000) ACCIONES de pesos MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, al portador de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 433168 - \$ 5536,15 - 06/02/2023 - BOE

#### **PROYECTOS CASAS DE BEDOYA S.A.**

Elección de Autoridades. Rectifícase el edicto N° 406753 publicado el 19/09/2022, DONDE DICE: "Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 28/07/2022 se eligen autoridades ..." DEBE DECIR: "Por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 18/11/2022 que ratifica Asamblea General Ordinaria N° 6 del 28/07/2022, se eligen autoridades ..." todo lo demás no se modifica.-

1 día - N° 433178 - \$ 220 - 06/02/2023 - BOE

#### **VALTTI MOTORS**

#### **SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

En la Ciudad de Córdoba a los seis días del mes de diciembre de 2022, siendo las 08:00 horas se reúnen, en el domicilio de la sede social sita en la avenida Patria N°1189 del barrio Pueyrredón,

todos los accionistas de VALTTI MOTORS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, CUIT N° 30-71685123-7. Se congregan en reunión de socios autoconvocada de manera unánime con la presencia del cien por ciento (100%) del capital social, por unanimidad, la totalidad de los accionistas aprueban la falta de convocatoria a la presente asamblea por parte del órgano de administración, así como el orden del día a considerar en la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Abierta la sesión se pasa a considerar el ORDEN DEL DÍA 1 - Designación de socios para firmar el acta. 2 - Reforma del artículo cuarto: Objeto social. 3 - Reforma del artículo séptimo del Instrumento Constitutivo de la Sociedad: Designación de Autoridades. 4 - Reforma del artículo octavo del Instrumento Constitutivo de la Sociedad: Representación y uso de la firma social. 5 - Autorizaciones para la representación online y demás trámites de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas. Puesto a consideración el primer punto se resuelve por unanimidad que el acta sea suscripta por todos los socios. Puesto a consideración el segundo punto del orden del día 2) Reforma del artículo cuarto: Objeto social, el que se resuelve por unanimidad quede redactado de siguiente modo: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: a) La compra-venta, consignación, comisión, permuta, distribución, representación, importación y exportación de automotores, camiones, motos, acoplados, tractores, rodados, motores, lanchas, motos náuticas, inmuebles, nuevos o usados; b) La compra-venta de repuestos y accesorios de la industria automotriz y de la construcción, reparaciones de vehículos enunciados en el inciso anterior, sus partes y accesorios; Financieras: a) Podrá también, proceder a la financiación de los bienes que comercialice, mediante inversiones de capital propio o de terceros interesados en la misma, todo ello conforme a las leyes y decretos que reglamenten su ejercicio; Mandatos: a) ejercer la representación, comisión, consignación y licencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas referidas a los rubros antes enunciados. - Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente en sus objetivos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto

social. La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones, invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; transferir y adquirir el dominio de bienes muebles e inmuebles; tomar dinero en préstamos con o sin garantías reales, personales, hipotecarias, o prendarias, de o a particulares, compañías y bancos oficiales o privados; participar en licitaciones públicas o privadas. Podrá importar y exportar, y contratar en locación inmuebles a los fines del desarrollo de las actividades consecuentes de su objeto social. Con excepción de los actos comprendidos en la ley de Entidades Financieras." Seguidamente se continúa con el tercer punto del orden del día que en virtud de la renuncia del administrador suplente se resuelve por unanimidad modificar el artículo séptimo del Instrumento Constitutivo de la Sociedad el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo 7: La administración estará a cargo del señor HEBER ENRIQUE VALLES QUIROZ D.N.I. N° 95.959.868 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto es designada la Sra. ELIZABETH KARINA PAREDES DE VALLES, D.N.I. N° 96.130.583, casada, mayor de edad, domiciliada en calle Jujuy N° 137 piso 7° departamento B de esta ciudad, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley";. A continuación, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, se resuelve por unanimidad modificar el artículo octavo del Instrumento Constitutivo de la Sociedad el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor HEBER ENRIQUE VALLES QUIROZ D.N.I. N° 95.959.868, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sean removido por justa causa." Por último, se pasa a tratar el quinto punto del orden el día, se resuelve por unanimidad autorizar a: HEBER ENRIQUE VALLES QUIROZ D.N.I. N° 95.959.868, CUIT/ CUIL N° 20-95959868-2 y FERNANDO NELSON

ULISES PEINO D.N.I. N°29.465.477, CUIT/CUIL N° 20-29465477-2, con domicilio legal constituido en Avenida Patria N°1189 del barrio Pueyrredón, Provincia de Córdoba, para que realice todos los trámites necesarios a fin de lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolo para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:30 horas en el lugar y fecha indicados al principio.

1 día - N° 433181 - \$ 6568,30 - 06/02/2023 - BOE

#### ESTABLECIMIENTO ZABARAIN S.A.

Modificación Estatuto - Ratificativa. ESTABLECIMIENTO ZABARAIN S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa de fecha 20/01/2022 se aprobó la modificación del art. 3 de los estatutos sociales el que quedo redactado de la siguiente manera: OBJETO Artículo 3): La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: A) Actividad Agrícola – Ganadera: La sociedad tendrá por objeto principal explotar las industrias agrícolas, ganaderas y frutihortícolas, comprendiéndose los animales de granja, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, acopio, fraccionamiento comercialización e industrialización de sus productos en su más amplia extensión a cuyo efecto puede comprar y vender inmuebles rurales, tomar o dar en arrendamiento esos mismos bienes; cultivar tierras en cualquier forma, prestar servicios agropecuarios tales como desmontes y topadas, constituir hipotecas, comprar y vender bienes de toda especie y efectuarlos con prendas comunes o agrarias; hacer toda clase de operaciones comerciales, industriales y realizar en suma, cuantos más actos sean necesarios para la explotación de la industria agropecuaria, B) Explotación Forestal. Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización de primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. C) Comerciales: la comercialización de acuerdo a las disposiciones legales vigentes de los productos señalados, así como de todo otro tipo de productos, bienes y servicios que se encuentren dentro del comercio, ya sean orgá-



nicos o inorgánicos, fungibles y no fungibles, consumibles y no consumibles, nuevos, reciclados y/o modificados, fabricación, venta al por mayor y al por menor, pudiendo elaborar sus productos, así como adquirirlos a terceros, semi o totalmente elaborados relacionados directamente con lo descripto en los apartados A y B del presente artículo; Su participación en licitaciones o concursos de precios para la provisión de los bienes y servicios mencionados precedentemente. D) Importación y Exportación: La importación y exportación de todos los bienes que fuere necesario para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados, su alquiler, leasing, mutuo, comodato, pudiendo actuar como sociedad industrial, inversora y comercial. E) Representaciones y Mandatos: el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones, encargos y actuar como fiduciaria excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Actuar en combinación con otras sociedades, UTE y ACE. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social." Asimismo, se decidió la Ratificación de la Asamblea general Ordinaria de fecha 29/11/2022 en todos sus términos. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, febrero de 2023.

1 día - N° 433251 - \$ 3308,05 - 06/02/2023 - BOE

### **SOLANGE SOCIEDAD ANÓNIMA**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES.** Por acta de Asamblea Extraordinaria N°24 de fecha 16/01/2023, los Sres. accionistas por unanimidad designaron para integrar el directorio a las siguientes Autoridades por un período de tres ejercicios, como Director Titular Presidente ARMOA Jorge Omar, DNI.10.902.834, fija domicilio calle Pública s/n S.22 M4, B°Cuatro Hojas, ciudad de Mendiola, Córdoba; Director Suplente LUNGA-MARÍA María Elizabeth DNI 10.174.976, Fija domicilio calle Rodríguez del Busto N°3410, torre 6, piso 4, departamento D, Córdoba.

1 día - N° 433754 - \$ 916,70 - 06/02/2023 - BOE

### **EL GRINGO MAT TRANSPORTE S.R.L.**

#### **BUCHARDO**

**CONSTITUCIÓN EL GRINGO MAT TRANSPORTE S.R.L.** En Buchardo, Cba, Arg, a 20/1/2023, reunidos TESTONI, Salma Fernanda, DNI 34687371 CUIL 27346873715, arg, nacida el 4/7/1990, soltera, transportista, con domicilio en Av Sarmiento esq. Ing Olmos S/N de Buchardo,

Cba y, LAMBERTI, Matias Daniel, DNI 29981524, CUIL 20299815243, arg, nacido el 7/8/1983, soltero, transportista, con domicilio en Av Sarmiento esq. Ing Olmos S/N de Buchardo, Cba, por derecho propio, y convienen en celebrar el siguiente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por la LGS y por las siguientes cláusulas particulares: Primera La sociedad girará bajo la denominación EL GRINGO MAT TRANSPORTE S.R.L. Segunda: La Sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Pcia de Cba, Rep Arg pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la Rep o en el extranjero. Tercera: El término de duración de la sociedad se fija en 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad. Cuarta: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de carga, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros. 2) Transporte de carga y distribución en general, comunal, provincial, interprovincial, nacional e internacional. Especialmente transporte de vehículos, maquinarias, automóviles, moto vehículos, cereales, granos y oleaginosas, animales vivos, ropa y calzado, productos tecnológicos, como electrónicos o semiconductores, perecederos, farmacéuticos y químicos. Productos para la construcción, productos para la metalúrgica. Alimentos, combustibles, agroquímicos, textil, tabaco, frutas y verduras, productos de la industria maderera, transporte de caudales, productos de canteiras, transporte frigorífico. 3) Correo y paquetería. Compra, venta, corretaje, importación y exportación, consignación y arriendo de vehículos, repuestos, gomas, cámaras, llantas, talleres, estaciones de servicio, lavaderos, lubricantes, combustibles, y sus productos y subproductos. Logística. Mudanzas. Distribución de mercaderías, encomiendas y correspondencia. 4) Servicios de logística para el transporte, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes. 5) Transporte: por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial de mercaderías y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada. 6) Distribución: realizar el reparto, asignar y entregar mercadería y bienes a los destinos, ya sean dentro del territorio nacional como internacional. 7)

Consultoría: asesoramiento y estudio de estrategias de logísticas para empresas. 8) Administración: organización, estudios de costos, previsión y gestión de empresas e individuos relativos al transporte de mercaderías y bienes. 9) Almacenamiento: mantener en depósito, reservar aprovisionar o acumular y acopiar mercaderías, bienes y cereales y oleaginosas. 10) Servicio de logística para el transporte de cargas generales y/o parciales, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos. 11) Licitaciones: presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de licitaciones, concursos o compulsas de precios y ofertas, relacionadas con su objeto social, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de entes autárquicos, privados, mixtos y/o estatales, relacionados a su objeto. 12) Prestación integral de servicios de almacenamiento y distribución. 13) Tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior, siempre relacionado con objeto social y empresas afines al rubro logística. 14) La prestación de servicios de transporte de combustibles ya sea por vía terrestre aérea o marítima. Prestación de servicio de estibaje de mercaderías, ya sea individualmente o en contenedores, su conservación en temperaturas y condiciones especiales, empaque, consolidación y distribución posterior. 15) E-commerce / Encomiendas. Warehouse: servicio de almacenamiento de productos terminados, materias primas, insumos y otros productos en depósitos. Recepción palletizada y/o a granel. Desconsolidación y consolidación de contenedores. Gestión de Stocks e Inventarios. Cross Docking: cargas parciales desde diferentes lugares. La sociedad podrá contratar en forma amplia y sin limitación alguna con el Est Nal, Pcial o Municipal y todas sus dependencias y organismos centralizados y/o descentralizados, prestando toda clase de servicios y asesoramiento. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos jurídicos compatibles con el objeto social, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Además podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo para la realización o consumación de su objeto social. Quinta: El capital social lo constituye la suma de \$ 140.000 dividido en 140 cuotas sociales, de valor nominal \$1.000 cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en las siguientes propor-

ciones: Salma Fernanda Testoni la cantidad de 70 cuotas sociales y Matias Daniel Lamberti, 70 cuotas sociales. Los socios suscriben en este acto en un 25% en dinero en efectivo del capital suscrito, lo que se acreditará con la correspondiente boleta de depósito y 75% del capital restante se integrará en el plazo de dos años a partir de la firma del presente contrato social. Se pacta conforme al art. 151 de la LGS que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. Sexta: Las cuotas son libremente transmisibles. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el/la cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el/la socio/a solo podrán excluir por justa causa al socio así incorporado, procediendo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 91 LGS, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrán peticionarla el/la cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia. Séptima: En caso de fallecimiento de uno de el/la socio/a, se incorporarán los/as herederos/as. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el ínterin actuará en su representación el/la administrador/a de la sucesión. Octava: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art 375 del CCCN. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Novena: El/la socio/a deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los/las gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los/las socios/as en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con una anticipación de 15 días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los/las socios aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y el temario a tratar es aprobado por unanimidad de los/as socios/as. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del

contrato se adoptarán por mayoría absoluta de capital social. Si un/a solo/a socio/a representare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro/a. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los/as socios/as que votaron en contra, otorga a éstos derecho de receso conforme a lo dispuesto por el art 245 LGS. El/la socio/a ausente o los que votaron contra el aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas proporcionalmente a su participación social. Si no lo asumen, podrán acrecerlos otros/as socios/as y, en su defecto, incorporarse nuevos/as socios/as. Las resoluciones que no implican modificación de contrato y la designación y la revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los/as socios/as deberá realizarse conforme lo dispuesto en el art 159, último párrafo de la LGS. Decima: El día 31/12 de cada año, se practicará un inventario, balance general y estado de pérdidas y ganancias, que el/la gerente pondrá a consideración de los socios. Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio -previa deducción del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal- hasta alcanzar el 20% del capital social se distribuirán a prorrata de las cuotas que cada socio posea. Las pérdidas si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción. Decima Primera: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el art 94 de la LGS. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. Decima Segunda: Además de los derechos y obligaciones emergentes de las cláusulas precedentes y de las que emanan de la LGS, CCCN y Leyes complementarias y suplementarias, cada socio deberá allegar a la sociedad todo tipo de negocio que conozca o se informe y que se pueda adaptar a la modalidad de la sociedad. Decima Tercera: Cualquier divergencia que ocurriera entre los socios durante la ejecución de este contrato o su disolución o liquidación, así como también su presentación para la inscripción el Registro pertinente, los socios se someten exclusivamente a los Tribunales de Huinca Renanco, renunciando expresamente al Fuero Federal. En este acto los socios acuerdan: a) Fijar la sede social en Av Sarmiento

24, Buchardo, depto Gral Roca, Pcia de Cba, Arg, b) Designar: 1) Gerenta Titular: a Salma Fernanda Testoni, DNI 34687371, con domicilio especial en Charles Guerrero 228, Buchardo, Cba, Arg, 2) Gerente Suplente: Matias Daniel Lamberti DNI 29981524, con domicilio especial en Charles Guerrero 228, Buchardo, Cba, Arg, por el término que dure la sociedad, quienes aceptan los cargos y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la LGS. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar;

1 día - N° 433265 - \$ 12657,25 - 06/02/2023 - BOE

### **CORDOBA HOLDING S.A.**

Constitución de fecha 22.12.2022. Socios: 1) RICARDO OSCAR PIECKENSTAINER, D.N.I. N° 21.405.413, CUIT/CUIL N°20-21405413-3, nacido el día 13.2.1970, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión médico, con domicilio real en Chile N° 47, de la ciudad de Villa María, Departamento San Martín, de la Provincia de Córdoba; 2) PABLO EDGARDO PALTRINIERI, D.N.I. N° 22.161.664, CUIT/CUIL N°20-22161664-3, nacido el día 7.4.1971, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión consultor, con domicilio real en Manzana N° 20, Lote 24, Barrio El Bosque de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; 3) JOSE IGNACIO REVIGLIONE, D.N.I. N° 29.967.000, CUIT/CUIL N°20-29967000-8, nacido el día 29.1.1983, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión médico, con domicilio real en Manzana N° 9, Lote 29, Barrio La Cascada de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; 4) JORGE RAÚL MARCHETTI, D.N.I. N° 20.872.128, CUIT/CUIL N°20-20872128-4, nacido el día 12.7.1969, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Vélez Sarsfield N° 581, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba. Denominación: CORDOBA HOLDING S.A. Domicilio legal: jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: 25 de Mayo N° 80, de la Ciudad de Villa María, Departamento San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, exclusivamente a la actividad Inversora y financiera (cfr. art. 31, LGS), mediante

inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$100.000, representado por 100.000 acciones, de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción en cantidad de acciones: 1) RICARDO OSCAR PIECKENSTAINER: 25.000; 2) PABLO EDGARDO PALTRINIERI: 25.000, 3) JOSE IGNACIO REVIGLIONO: 25.000 y 4) JORGE RAÚL MARCHETTI: 25.000. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: GUILLERMO ADOLFO PIECKENSTAINER, D.N.I. N° 24.230.401, CUIT/CUIL N°20-24230401-3, nacido el día 12.1.1975, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión contador público, con domicilio real en Río Sali N° 372, de la ciudad de Villa María, Departamento San Martín, de la Provincia de Córdoba; 2) VICEPRESIDENTE: JORGE RAÚL MARCHETTI; 3) DIRECTOR TITULAR: GERMAN LUIS PIECKENSTAINER, D.N.I. N° 20.324.773, CUIT/CUIL N°20-20324773-8, nacido el día 30.6.1968, estado civil separado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión contador público, con domicilio real en General Paz N° 638,

Departamento N° 6, de la ciudad de Villa María, Departamento San Martín, de la Provincia de Córdoba y 4) DIRECTOR SUPLENTE: PABLO EDGARDO PALTRINIERI. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 31.07 de cada año.

1 día - N° 433282 - \$ 5181,25 - 06/02/2023 - BOE

#### SOC BON S.A.

#### GUATIMOZIN

Elección de autoridades. En edicto N°432695 de fecha 30/01/2023 se rectifica el apellido de la Sra. Presidenta donde dice INES MARGARITA CHIOLLETO, debe decir INES MARGARITA CHIOLERO DNI 5787767. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 433347 - \$ 220 - 06/02/2023 - BOE

#### CAVERZASI, ORTIN Y CIA. S.R.L.

#### LAS VARILLAS

Por acta de socios N° 11 del 28 de octubre de 2022, los socios de CAVERZASI, ORTIN Y CIA. S.R.L., Sres. Hugo David CAVERZASI, DNI N° 12.362.347, Ricardo Luis CAVERZASI, DNI N° 14.022.076, Gustavo Jacinto ORTIN, DNI N° 11.142.019, Carlos Raúl ORTIN, DNI N° 11.658.731 y Daniel Alejandro CAVERZASI, DNI N° 20.764.582, por unanimidad resolvieron la modificación de la dirección y administración de la sociedad. El socio Ricardo Luis CAVERZASI expuso que la última modificación del órgano de administración (cláusula 5ta. del contrato social) se realizó por Acta de socios del 28/12/2010 y que a la fecha está desactualizada por el fallecimiento de los Sres. Rinaldo David CAVERZASI y Jacinto ORTÍN y propuso la designación de un nuevo gerente, mocionando que sea el socio Carlos Raúl ORTIN, DNI N° 11.658.731 para ocupar tal cargo, quien aceptó el cargo de gerente para el que fue designado, declarando bajo juramento no encontrarse afectado por prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo de gerente, y constituyó domicilio especial a todos los efectos legales en calle La Rioja N° 240 de la ciudad de Las Varillas. En consecuencia se aprobó modificar el primer párrafo de la cláusula QUINTA del contrato social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "QUINTA: La dirección y administración de la sociedad

estará a cargo de los señores Daniel Alejandro CAVERZASI, Gustavo Jacinto ORTIN, Hugo David CAVERZASI, Ricardo Luis CAVERZASI y Carlos Raúl ORTIN con el carácter de gerentes, por tiempo indeterminado, quienes ejercerán indistintamente la representación legal y tendrán el uso de la firma social, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en beneficio de terceros.- ..."

1 día - N° 433304 - \$ 1684,75 - 06/02/2023 - BOE

#### CAMBA SA

#### VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 13 de diciembre de 2021 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor Juan Carlos Campi DNI 12.050.292 y a la señora Alicia María Barrasa DNI 12.050.304 como vicepresidente.

1 día - N° 433589 - \$ 476,40 - 06/02/2023 - BOE

#### PROYECTCOR S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/01/2023 de la sociedad PROYECTCOR S.A.S. se resolvió designar en el cargo de ADMINISTRADORA TITULAR y REPRESENTANTE LEGAL de la sociedad a Claudia Valeria ALBERT, DNI 22.880.758, y confirmar en el cargo de ADMINISTRADOR SUPLENTE a Pablo Leonardo ALBERT, DNI 24.682.271. En consecuencia, se dispuso asimismo reformar los artículos 7 y 8 del Estatuto de la sociedad, los que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: "La administración estará a cargo de Claudia Valeria ALBERT, DNI N° 22.880.758, en carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Pablo Leonardo ALBERT, D.N.I. N° 24.682.271, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; ARTÍCULO 8: "La representación y uso de la firma

social estará a cargo de la Sra. Claudia Valeria ALBERT, DNI N° 22.880.758, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 433673 - \$ 2978,80 - 06/02/2023 - BOE

#### **VORTEL S.A.**

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 15 de Abril de 2022 los accionistas resolvieron por unanimidad designar los miembros del Directorio y distribuir los cargos en el mismo, quedando en consecuencia integrado de la siguiente forma: Director Titular - Presidente: Christian José FLORES, DNI 26.350.210. Director suplente: Alejandro Cesar RETAMAR, DNI 24.120.187. Los directores fijaron domicilio especial en calle Rivera Indarte Nro. 2166 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 433715 - \$ 818,10 - 06/02/2023 - BOE

#### **PARAEM S.A.S.**

Constitución de fecha 24/01/2023. Socios: 1) PABLO NICOLAS BEVACQUA DECHIARA, D.N.I. N° 34839948, CUIT/CUIL N° 23348399489, nacido/a el día 25/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tronge Dr Faustino 970, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAUL EXEQUIEL LUGONES, D.N.I. N° 35963323, CUIT/CUIL N° 20359633239, nacido/a el día 03/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aguirre Camara Dr Jose 415, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DANIEL EMMANUEL BEVACQUA DECHIARA, D.N.I. N° 31997791, CUIT/CUIL N° 20319977911, nacido/a el día 23/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Faustino Tronge 1026, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PARAEM S.A.S. Sede: Avenida Colon 1433, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de empre-

dimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (130854) representado por 300 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Seis Con Dieciocho Céntimos (436.18) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO NICOLAS BEVACQUA DECHIARA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) RAUL EXEQUIEL LUGONES, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) DANIEL EMMANUEL BEVACQUA DECHIARA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAUL EXEQUIEL LUGONES, D.N.I. N° 35963323 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO NICOLAS BEVACQUA DECHIARA, D.N.I. N° 34839948 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL EXEQUIEL LUGONES, D.N.I. N° 35963323. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 433582 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### **VERDE NORTE S.R.L.**

MODIFICACION DOMICILIO - RENOVACION DE AUTORIDADES. Que por Acta N° 8 de fecha 29/06/2022 se modifica la Cláusula Primera del Contrato Social quedando redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA PRIMERA: DENOMINACION La sociedad girará bajo la denominación Verde Norte S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba en Ruta Intermunicipal E57 km 9 1/2, Barrio el Perchel, Mendiolaza Mall Local 56; sin perjuicio del domicilio así constituido, podrá establecer en cualquier punto del país sucursales y/o locales, pudiendo o no afectar capital para su giro comercial. Asimismo, se resuelve renovarlo por un nuevo período de tres años a los Srs. Santiago Alberto Maurizi, D.N.I. N° 23.824.505 y Mariano López, D.N.I. N° 25.080.405 como socios gerentes de la sociedad Verde Norte S.R.L., en las condiciones establecidas en el contrato constitutivo.- Cumplimenta Art. 10 inc, a) 1, LGS: 1) Sr. Mariano López, D.N.I. N° 25.080.405, de 47 años, de nacionalidad Argentina, Comerciante y de estado civil soltero con domicilio en calle Milan N° 118, Barrio Villa Allende Golf de la localidad de Villa Allende. 2) Sr.

Santiago Alberto Maurizi, D.N.I. N° 23.824.505, de 48 años, de nacionalidad Argentina, Comerciante y de estado civil soltero con domicilio en calle Los Halcones N° 190, Barrio Valle del Sol de la localidad de Mendiolaza y 3) Sr. Hugo Rafael Martín Sánchez, D.N.I. N° 24.992.522, de 47 años, de nacionalidad Argentina, Abogado y de estado civil casado con domicilio en calle Arturo M Bas N° 319 Piso 7° Dpto. B de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 433521 - \$ 2237,20 - 06/02/2023 - BOE

### ESTUDIO FIDELIO S.A.S.

Constitución de fecha 24/01/2023. Socios: 1) FERNANDO DANIEL FIDELIO, D.N.I. N° 26015271, CUIT/CUIL N° 20260152719, nacido/a el día 12/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Pasaje Parque Este 101, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ESTUDIO FIDELIO S.A.S.Sede: Pasaje Parque Este 101, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSULTORIA: Prestar servicios de consultoría y asesoramiento en materia comercial, financiera, económica, técnica, contable, servicios de gestión, planeamiento, auditoría, formación y desarrollo de proyectos, estudios de mercado, peritaje, apoyo técnico y científico, selección de recursos humanos, comisiones y asignaciones a favor propio y/o de terceros, destinado a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en los colegios respectivos. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos de todo tipo. B) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; C) Celebrar contratos de fideicomiso donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la Ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socios partícipe, como así también para participar en esta sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.- También

podrá, siempre que se relacione con lo anterior, adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno y externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional. Asimismo, podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FERNANDO DANIEL FIDELIO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO DANIEL FIDELIO, D.N.I. N° 26015271 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NATALIA PAOLA RUFINATO, D.N.I. N° 28575200 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO DANIEL FIDELIO, D.N.I. N° 26015271. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 433606 - s/c - 06/02/2023 - BOE

### VENTIB S.A.S.

Constitución de fecha 25/01/2023. Socios: 1) ANDRES FRANCISCO DUBOIS, D.N.I. N° 30659347, CUIT/CUIL N° 20306593472, nacido/a el día 21/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Thome Juan 1232, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AARON CARLOS VILLAFANE, D.N.I. N° 31647361, CUIT/CUIL N° 20316473610, nacido/a el día 13/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Delleplane Luis 1754, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina 3) MARTIN LOSTALO, D.N.I. N° 24770446, CUIT/CUIL N° 23247704469, nacido/a el día 24/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Av Valparaiso 4339, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VENTIB S.A.S.Sede: Calle Av Valparaiso 4339, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Selección de Persona. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1200 acciones de valor nominal Ciento Veinticinco (125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES FRANCISCO DUBOIS, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) AARON CARLOS VILLAFÁÑE, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) MARTIN LOSTALO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN LOSTALO, D.N.I. N° 24770446 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AARON CARLOS VILLAFÁÑE, D.N.I. N° 31647361 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN LOSTALO, D.N.I. N° 24770446. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 433618 - s/c - 06/02/2023 - BOE

### **GIORDANO-SALAS SOLUCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 30/01/2023. Socios: 1) EMILIANO ROQUE SALAS, D.N.I. N° 32541499, CUIT/CUIL N° 20325414996, nacido/a el día 17/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Calle Ardizzone Romualdo 784, de la ciudad de San Fernando Del

Valle De Catamarca, Departamento Capital, de la Provincia de Catamarca, República Argentina 2) MARIA PAULA GIORDANO LANFRANCONI, D.N.I. N° 30124035, CUIT/CUIL N° 27301240355, nacido/a el día 26/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Calle Ing Marcelo Garlot 3115, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GIORDANO-SALAS SOLUCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Ing Marcelo Garlot 3115, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y

ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (130854) representado por 200 acciones de valor nominal Seiscientos Cincuenta Y Cuatro Con Veintisiete Céntimos (654.27) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO ROQUE SALAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARIA PAULA GIORDANO LANFRANCONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA PAULA GIORDANO LANFRANCONI, D.N.I. N° 30124035 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO ROQUE SALAS, D.N.I. N° 32541499 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA PAULA GIORDANO LANFRANCONI, D.N.I. N° 30124035. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 433668 - s/c - 06/02/2023 - BOE

### **JOVANI LU S.A.**

Constitución de fecha 16/01/2023. Socios: 1) VALERIA SOLEDAD ZAPATA, D.N.I. N° 35579390, CUIT/CUIL N° 27355793902, nacido/a el día 08/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Clermont Enfra 1260, barrio Villa Paez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS EXEQUIEL MARCHISONE, D.N.I. N° 35965476, CUIT/CUIL N° 20359654767, nacido/a el día 16/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Arquimedes 3111, barrio Granadero Pringles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JOVANI LU S.A. Sede: Calle Arquimedes 3111, barrio Granadero Pringles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales,

y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (130854) representado por 130854 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA SOLEDAD ZAPATA, suscribe la cantidad de 65427 acciones. 2) LUCAS EXEQUIEL MARCHISONE, suscribe la cantidad de 65427 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUCAS EXEQUIEL MARCHISONE, D.N.I. N° 35965476 2) Director/a Suplente: VALERIA SOLEDAD ZAPATA, D.N.I. N° 35579390. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 433670 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### **EDITORIAL ELISEOS DEL SUR S.A.S.**

Constitución de fecha 30/01/2023. Socios: 1) LEANDRO MARTIN BONACCI, D.N.I. N° 33885917, CUIT/CUIL N° 20338859172, nacido/a

el día 06/02/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1641, barrio Cementerio, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EDITORIAL ELISEOS DEL SUR S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 1641, barrio Cementerio, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y

fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 10 acciones de valor nominal Catorce Mil (14000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO MARTIN BONACCI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO MARTIN BONACCI, D.N.I. N° 33885917 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAYRA GISELLE DIAZ, D.N.I. N° 34054842 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO MARTIN BONACCI, D.N.I. N° 33885917. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 433677 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### **ROBERTITO S.A.S.**

Constitución de fecha 30/01/2023. Socios: 1) ROBERTO GABRIEL NEGRO, D.N.I. N° 27897933, CUIT/CUIL N° 20278979335, nacido/a el día 28/04/1980, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Manuel Belgrano 451, barrio Centro, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ROBERTITO S.A.S. Sede: Avenida Manuel Belgrano 451, barrio Centro, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,

fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cuatrocientos (1400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO GABRIEL NEGRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO GABRIEL NEGRO, D.N.I. N° 27897933 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ADRIAN CASASNOVAS, D.N.I. N° 34940902 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO GABRIEL NEGRO, D.N.I. N° 27897933. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 433678 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### **GRUPO HACIENDA S.A.S.**

Constitución de fecha 30/01/2023. Socios: 1) CLAUDIO NICOLAS SEGARRA, D.N.I. N° 29188452, CUIT/CUIL N° 20291884521, nacido/a el día 22/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Caminos 4698, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DAVID ALEJANDRO FIORETTI, D.N.I. N° 34315853, CUIT/CUIL N° 20343158530, nacido/a el día 23/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sipe Sipe 1148, barrio Residencial Santa Ana, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) RODRIGO SEBASTIAN SUAREZ, D.N.I. N° 26792403, CUIT/CUIL N° 20267924032, nacido/a el día 30/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Colon 6571,



piso 12, departamento C, torre/local PAN DE AZU, manzana 0, lote 0, barrio Los Robles Residencial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO HACIENDA S.A.S. Sede: Avenida Colon 6571, piso 12, departamento C, torre/local PAN DE AZU, manzana 0, lote 0, barrio Los Robles Residencial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (130854) representado por 3000 acciones de valor nominal Cuarenta Y Tres Con Sesenta Y Dos Céntimos (43.62) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO NICOLAS SEGARRA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) DAVID ALEJANDRO FIORETTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) RODRIGO SEBASTIAN SUAREZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) DAVID ALEJANDRO FIORETTI, D.N.I. N° 34315853 2) RODRIGO SEBASTIAN SUAREZ, D.N.I. N° 26792403 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO NICOLAS SEGARRA, D.N.I. N° 29188452 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO SEBASTIAN SUAREZ, D.N.I. N° 26792403. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 433681 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### INFORMACIÓN ARGENTINA S.A.

Constitución de fecha 27/01/2023. Socios: 1) TRISTAN OSCAR AMADO, D.N.I. N° 28446119, CUIT/CUIL N° 20284461194, nacido/a el día 10/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Pasaje Jefferson 1853, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto,

Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VICTORIA ANDREA CORMICK, D.N.I. N° 26462126, CUIT/CUIL N° 27264621262, nacido/a el día 21/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Pasaje Jefferson 1853, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INFORMACIÓN ARGENTINA S.A. Sede: Pasaje Jefferson 1853, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TRISTAN OSCAR AMADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VICTORIA ANDREA CORMICK, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: TRISTAN OSCAR AMADO, D.N.I. N° 28446119 2) Director/a Suplente: VICTORIA ANDREA CORMICK, D.N.I. N° 26462126. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 433696 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### **ANTOMA S.A.S.**

Constitución de fecha 28/01/2023. Socios: 1) MAURO MONTENEGRO, D.N.I. N° 43574673, CUIT/CUIL N° 20435746730, nacido/a el día 28/08/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aragon 335, barrio Norte, de la ciudad de Huinca Renanco,

Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANTONELLA MONTENEGRO, D.N.I. N° 44829217, CUIT/CUIL N° 27448292172, nacido/a el día 15/05/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Aragon 335, barrio Norte, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANTOMA S.A.S. Sede: Calle Aragon 335, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reser-

va y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cuarenta (140.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO MONTENEGRO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ANTONELLA MONTENEGRO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO MONTENEGRO, D.N.I. N° 43574673 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONELLA MONTENEGRO, D.N.I. N° 44829217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO MONTENEGRO, D.N.I. N° 43574673. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 433702 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### **PIADI S.A.S.**

Constitución de fecha 30/01/2023. Socios: 1) JOAQUIN MENDEZ, D.N.I. N° 31921455, CUIT/CUIL N° 20319214551, nacido/a el día 21/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 91, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PIADI

S.A.S.Sede: Calle Artigas Gral Jose Gervasio 91, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar

y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 140 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN MENDEZ, suscribe la cantidad de 140 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOAQUIN MENDEZ, D.N.I. N° 31921455 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BELÉN GOMILA, D.N.I. N° 33598156 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN MENDEZ, D.N.I. N° 31921455. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 433707 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### ZOE SSSCC S.A.S.

Constitución de fecha 25/01/2023. Socios: 1) ALBA MARIANA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 24471002, CUIT/CUIL N° 27244710021, nacido/a el día 14/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Peredo Angelo De 2176, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO HORACIO PIVIDORI, D.N.I. N° 20590965, CUIT/CUIL N° 20205909657, nacido/a el día 25/05/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Oncativo 44, barrio Ipv, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZOE SSSCC S.A.S.Sede: Calle Oncativo 44, barrio Ipv, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Ins-

trumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cuatrocientos (1400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBA MARIANA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO HORACIO PIVIDORI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO HORACIO PIVIDORI, D.N.I. N° 20590965 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBA MARIANA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 24471002 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO HORACIO PIVIDORI, D.N.I. N° 20590965. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 433712 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### **NAG S.A.S.**

Constitución de fecha 23/01/2023. Socios: 1) EMILIANO SENDEROWICZ, D.N.I. N° 31088701, CUIT/CUIL N° 20310887014, nacido/a el día 14/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Santa Rosa 695, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTÍN GAIDO, D.N.I. N° 26484327, CUIT/CUIL N° 20264843279, nacido/a el día 27/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Florencio Molina Campos 672, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NAG S.A.S. Sede: Ruta Nacional N° 9 Km. 757, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes

y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Dos Mil (132000) representado por 132 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO SENDEROWICZ, suscribe la cantidad de 66 acciones. 2) AGUSTÍN GAIDO, suscribe la cantidad de 66 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO SENDEROWICZ, D.N.I. N° 31088701 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTÍN GAIDO, D.N.I. N° 26484327 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO SENDEROWICZ, D.N.I. N° 31088701. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 433718 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### **LACAMPINASA S.A.S.**

Constitución de fecha 19/01/2023. Socios: 1) AGUSTÍN GAIDO, D.N.I. N° 26484327, CUIT/CUIL N° 20264843279, nacido/a el día 27/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Florencio Molina Campos 672, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMILIANO SENDEROWICZ, D.N.I. N° 31088701, CUIT/CUIL N° 20310887014, nacido/a el día 14/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Santa Rosa 695, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LACAMPINASA S.A.S. Sede: Ruta Nacional N° 9 Km. 757, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Dos Mil (132000) representado por 132 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTÍN GAIDO, suscribe la cantidad de 66 acciones. 2) EMILIANO SENDEROWICZ, suscribe la cantidad de 66 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTÍN GAIDO, D.N.I. N° 26484327 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO SENDEROWICZ, D.N.I. N° 31088701 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTÍN GAIDO, D.N.I. N° 26484327. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 433725 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### **VILLACORTA LUDUEÑA MUEBLES S.A.S.**

Constitución de fecha 02/02/2023. Socios: 1) RUBEN SANTIAGO LUDUEÑA BAIGORRIA, D.N.I. N° 33976368, CUIT/CUIL N° 20339763683, nacido/a el día 19/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Del Prado 5081, barrio Parque Liceo 3ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NIDIA GISELA ANAHI VILLACORTA, D.N.I. N° 36126554, CUIT/CUIL N° 27361265543, nacido/a el día 19/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rancagua 4839, barrio Parque Liceo 3ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VILLACORTA LUDUEÑA MUEBLES S.A.S. Sede: Avenida Diagonal Ica 758, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN SANTIAGO LUDUEÑA BAIGORRIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NIDIA GISELA ANAHI VILLACORTA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN SANTIAGO LUDUEÑA BAIGORRIA, D.N.I. N° 33976368 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NIDIA GISELA ANAHI VILLACORTA, D.N.I. N° 36126554 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN SANTIAGO LUDUEÑA BAIGORRIA, D.N.I. N° 33976368. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 433730 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### **NARVAJA MAGNASCO S.A.S.**

Constitución de fecha 30/01/2023. Socios: 1) MARÍA CECILIA NARVAJA LUQUE, D.N.I. N° 32680086, CUIT/CUIL N° 23326800864, nacido/a el día 11/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Lote, manzana 92, lote 15, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAULA MAGNASCO, D.N.I. N° 33359966, CUIT/CUIL N° 27333599665, nacido/a el día 14/06/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle 7 799, departamento --, torre/local --, barrio Villa Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NARVAJA MAGNASCO S.A.S. Sede: Calle San Martin 2653, piso 3, departamento B, barrio San Pablo, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a

terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA CECILIA NARVAJA LUQUE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PAULA MAGNASCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA CECILIA NARVAJA LUQUE, D.N.I. N° 32680086 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA MAGNASCO, D.N.I. N° 33359966 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA CECILIA NARVAJA LUQUE, D.N.I. N° 32680086. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 433733 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### **BPARG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 20/01/2023. Socios: 1) MARIO CESAR BALLIANO, D.N.I. N° 26085811, CUIT/CUIL N° 20260858115, nacido/a el día 10/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Concejal Eizmendi 220, departamento --, torre/local --, barrio Gral Paz, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO IGNACIO PALACIOS, D.N.I. N° 27933743, CUIT/CUIL N° 20279337434, nacido/a el día 16/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 718, departamento --, torre/local --, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BPARQ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Mendoza 1840, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Dos Mil (132000) representado por 1320 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO CESAR BALLIANO, suscribe la cantidad de 660 acciones. 2) GUILLERMO IGNACIO PALACIOS, suscribe la cantidad de 660 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO IGNACIO PALACIOS, D.N.I. N° 27933743 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO CESAR BALLIANO, D.N.I. N° 26085811 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO IGNACIO PALACIOS, D.N.I. N° 27933743. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 433741 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### **CARPAS DREAM S.A.S.**

Constitución de fecha 30/01/2023. Socios: 1) JACOBO JAVIER HEREDIA, D.N.I. N° 22197503, CUIT/CUIL N° 20221975031, nacido/a el día 06/10/1971, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cantera Natal Crespo, barrio Calera Central, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CARPAS DREAM S.A.S. Sede: Calle Ricardo Guiralde 513, barrio La Cruz, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor

nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JACOBO JAVIER HEREDIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JACOBO JAVIER HEREDIA, D.N.I. N° 22197503 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA ESTEFANIA HEREDIA, D.N.I. N° 44204884 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JACOBO JAVIER HEREDIA, D.N.I. N° 22197503. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 433746 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### COMARCOR S.A.

Constitución de fecha 24/01/2023. Socios: 1) MAURICIO CARLOS CORRA, D.N.I. N° 17067554, CUIT/CUIL N° 20170675542, nacido/a el día 17/01/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 9 Km. 463, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) TOBIAS DANIEL MARINELLI, D.N.I. N° 39326341, CUIT/CUIL N° 20393263416, nacido/a el día 12/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Torre Dr Lisandro 181, piso 1, departamento A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: COMARCOR S.A. Sede: Calle Cassaffouth 139, piso PB, departamento 2, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Transporte de cargas: Explotación del transporte de cargas generales, automotores, muebles, a granel, contenerizadas, perecederas, refrigeradas, congeladas, paletizadas, encomiendas, equipajes, paquetería y todo otro tipo de carga existente o a crearse, ya sea en estado líquido, sólido, semisólidos o gaseoso, en el ámbito urbano o interurbano; bajo jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, en los distintos modos: terrestre (carretero o ferroviario), aéreo, fluvial, lacustre y/o marítimo. Podrá va-

larse de los distintos medios de transporte y podrá realizarse con vehículos propios o de terceros, en carácter de prestador, comisionista, intermediario, concesionario, adjudicatario, contratista, subcontratista o representante. II) Explotación de comercios mayoristas y minoristas: mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución y consignación de productos alimenticios y bebidas; III) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios, expendio de bebidas para consumo humano, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; IV) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO CARLOS CORRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) TOBIAS DANIEL MARINELLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAURICIO CARLOS CORRA, D.N.I. N° 17067554 2) Director/a Suplente: TOBIAS DANIEL MARINELLI, D.N.I. N° 39326341. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 433756 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### COLORES Y CONSTRUCCION DOCTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 31/01/2023. Socios: 1) SILVINA ALEJANDRA KIPPES, D.N.I. N° 27452982, CUIT/CUIL N° 27274529828, nacido/a el día 19/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Cortejare-

na 4520, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: COLORES Y CONSTRUCCION DOCTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Jose Cortejarena 4520, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 70 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,



con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Dos Mil (132000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Veinte (1320.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVINA ALEJANDRA KIPPES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVINA ALEJANDRA KIPPES, D.N.I. N° 27452982 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN FREYTES, D.N.I. N° 24473207 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVINA ALEJANDRA KIPPES, D.N.I. N° 27452982. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 433757 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### **VITA PIENA ESPERIENZA SOCIEDAD ANÓNIMA**

Constitución de fecha 17/01/2023. Socios: 1) ENRIQUE JAVIER NADAL, D.N.I. N° 21999416, CUIT/CUIL N° 20219994169, nacido/a el día 04/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Alberdi 1086, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS ANTONIO MERCAU, D.N.I. N° 13590763, CUIT/CUIL N° 20135907635, nacido/a el día 06/06/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Mza 86 Lote 2 1, depar-

tamento --, torre/local -, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VITA PIENA ESPERIENZA SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Alberdi 1086, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE JAVIER NADAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUIS ANTONIO MERCAU, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ENRIQUE JAVIER NADAL, D.N.I. N° 21999416 2) Director/a Suplente: LUIS ANTONIO MERCAU, D.N.I. N° 13590763. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 433761 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### **TYD S.A.S.**

Constitución de fecha 24/01/2023. Socios: 1) YULIANA DESIREE TRIVELLI, D.N.I. N° 35785178, CUIT/CUIL N° 27357851780, nacido/a el día 21/10/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vedia Julio De 2675, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) LUCIANO MARTIN DELTA, D.N.I. N° 37619630, CUIT/CUIL N° 20376196306, nacido/a el día 23/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con do-

municipio real en Calle Alvarez De Condorco 2332, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: TYD S.A.S. Sede: Calle Bolivar Gral Simon 385, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos y en todo tipo de fideicomisos de acuerdo a la normativa vigente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (130854) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Ocho Con Cincuenta Y Cuatro Céntimos (1308.54) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YULIANA DESIREE TRIVELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCIANO MARTIN DELTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YULIANA DESIREE TRIVELLI, D.N.I. N° 35785178 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO MARTIN DELTA, D.N.I. N° 37619630 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YULIANA DESIREE TRIVELLI, D.N.I. N° 35785178. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 433769 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### **FIAMBREERIA SMATA S.A.S.**

Constitución de fecha 23/01/2023. Socios: 1) SEBASTIAN CAÑETE, D.N.I. N° 33881512, CUIT/CUIL N° 20338815124, nacido/a el día 21/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 67, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO JAVIER CAÑETE, D.N.I. N° 21719836, CUIT/CUIL N° 20217198365, nacido/a el día 02/06/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO,

de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quiroga Brigadier Facundo 44, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FIAMBREERIA SMATA S.A.S. Sede: Calle Manir Fata 1367, barrio Smata, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 140 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN CAÑETE, suscribe la cantidad de 7 acciones. 2) GUSTAVO JAVIER CAÑETE, suscribe la cantidad de 133 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN CAÑETE, D.N.I. N° 33881512 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO JAVIER CAÑETE, D.N.I. N° 21719836 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN CAÑETE, D.N.I. N° 33881512. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 433776 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### **G MOTORS S.A.S.**

Constitución de fecha 30/01/2023. Socios: 1) JORGE ESTEBAN ADAM, D.N.I. N° 29147711, CUIT/CUIL N° 23291477119, nacido/a el día 04/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mozart 89, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: G MOTORS S.A.S. Sede: Calle Mozart 89, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) COMERCIALES: la compra, venta, permuta, consignación, alquiler, leasing y de cualquier modo la comercialización, al contado o a plazos, de automotores y motovehículos nuevos y usados, nacionales e importados y todo tipo de vehículos para transporte terrestre de personas y cosas, sean eléctricos o a combustión y/o propulsados por cualquier medio o mecanismo creado o a crearse. II) COMERCIALIZACIÓN DE REPUESTOS: La compra y venta, permuta, consignación, distribución de autopartes, repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, lubricantes, incluidos todos los subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores y motovehículos. III) REPRESENTACIONES: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, concesiones y representaciones en general para la venta y servicios vinculados a automotores y motovehículos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 2500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ESTEBAN ADAM, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ESTEBAN ADAM, D.N.I. N° 29147711 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO MARTIN FLORES, D.N.I. N° 38654538 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ESTEBAN ADAM, D.N.I. N° 29147711. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 433783 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### **DINAR S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 29 de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2009, se resolvió la elección del Sr. Felipe José Rizzo, DNI. 10.444.245, CUIT 20-10444245-6, como Director Titular Presidente; del Sr. Mar-

celo Fabian Alessandrini, DNI. 17.533.146, CUIT 20-17533146-9, como Director Titular Vicepresidente; del Sr. José Rizzo, DNI 30.968.910, CUIT 20-30968910-1, como Director Titular; de la Sra. Lucía Mónica del Valle Rizzo, DNI 14.702.579, CUIT 23-14702579-3, como Directora Titular; del Sr. Oscar Ernesto Orlando, DNI 8.000.669, CUIT 20-08000669-2, como Sindico Titular; del Sr. Mario Alejandro Endrizzi, DNI 16.784.712, CUIT 20-16784712-4, como Sindico Suplente; todos con mandato por 2 ejercicios.

1 día - N° 433039 - \$ 548,65 - 06/02/2023 - BOE

#### **DINAR S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 32 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/12/2011, se resolvió la elección del Sr. Felipe José Rizzo, DNI. 10.444.245, CUIT 20-10444245-6, como Director Titular Presidente; del Sr. Marcelo Fabian Alessandrini, DNI. 17.533.146, CUIT 20-17533146-9, como Director Titular Vicepresidente; del Sr. José Rizzo, DNI 30.968.910, CUIT 20-30968910-1, como Director Titular; de la Sra. Lucía Mónica del Valle Rizzo, DNI 14.702.579, CUIT 23-14702579-3, como Directora Titular; del Sr. Oscar Ernesto Orlando, DNI 8.000.669, CUIT 20-08000669-2, como Sindico Titular; del Sr. Mario Alejandro Endrizzi, DNI 16.784.712, CUIT 20-16784712-4, como Sindico Suplente; todos con mandato por 2 ejercicios.

1 día - N° 433040 - \$ 548,65 - 06/02/2023 - BOE

#### **ALBERTO METALURGICA S.A.S.**

Constitución de fecha 31/01/2023. Socios: 1) KAREN BELEN ALVAREZ, D.N.I. N° 42382700, CUIT/CUIL N° 27423827004, nacido/a el día 02/03/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uspallata Y Neuquen 440, barrio Cooperativa, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIANO ALBERTO ALVAREZ, D.N.I. N° 27000809, CUIT/CUIL N° 20270008098, nacido/a el día 24/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uspallata Y Neuquen 440, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALBERTO METALURGICA S.A.S. Sede: Calle La Rioja 37, barrio Cooperativa, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, industrialización y comercialización por mayor o por menor, distribución, consignación, exportación e importación de maquinarias, implementos y equipos de uso especial, agropecuario y/o forestal. 2) Fabricación y reparación de piezas hidráulicas y metálicas a medida, de productos metálicos de torneado y/o materiales y de productos elaborados de metal. 3) Venta de repuestos de maquinarias, implementos y equipos de uso especial, agropecuario y/o forestal. 4) Tratamiento y revestimiento de metales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KAREN BELEN ALVAREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIANO ALBERTO ALVAREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KAREN BELEN ALVAREZ, D.N.I. N° 42382700 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO ALBERTO ALVAREZ, D.N.I. N° 27000809 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KAREN BELEN ALVAREZ, D.N.I. N° 42382700. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 433782 - s/c - 06/02/2023 - BOE

#### **HBZ FUMIGACIONES S.A.**

##### **LABOULAYE**

Reforma de Estatuto. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/01/2023, se aprobó por unanimidad la ampliación del objeto social y la Reforma del Estatuto en su Artículo Cuarto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios agrícolas: fumigación y fertilización aérea y terrestre, siembra, recolección de cosechas, pulverización y la ejecución de las operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. Planificación y diseño de plantación servicios de riego, alquiler de colme-

nas y control de plagas.-b) Comerciales: compra, venta de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, así como la importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. c) Agropecuarias: explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje; como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola, explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. d) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento, subarrendamientos, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos. Realización de todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva. e) Transporte: transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la actividad de la sociedad.- f) Importación y exportación: importación y exportación de todo tipo de aeronaves (avionetas, aviones, helicópteros, etc.), sus componentes y repuestos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel."

1 día - N° 433084 - \$ 2440,75 - 06/02/2023 - BOE

#### **KARPINO S.A.**

##### **RIOTERCERO**

Modificación del Estatuto Social - Cambio de Sede Social. Por acta de asamblea extraordinaria N° 12 de fecha 19 de diciembre del año 2022, se resolvió por unanimidad de los socios que componen el 100% del capital social, el cambio de la sede social, reformando el Artículo Primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina KARPINO S.A. y tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fi-

jarles o no un capital." De acuerdo a la reforma del estatuto, se decidió mediante acta de directorio N° 81, de fecha 19 de diciembre de 2022, por unanimidad fijar el domicilio social en calle Av. General Savio 2039, de la ciudad de Río Tercero, Córdoba.

1 día - N° 433247 - \$ 719,80 - 06/02/2023 - BOE

#### **DINAR S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 36 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/2015, se resolvió la elección del Sr. Felipe José Rizzo, DNI. 10.444.245, CUIT 20-10444245-6, como Director Titular Presidente; del Sr. Marcelo Fabian Alessandrini, DNI. 17.533.146, CUIT 20-17533146-9, como Director Titular Vicepresidente; del Sr. José Rizzo, DNI 30.968.910, CUIT 20-30968910-1, como Director Titular; de la Sra. Lucía Mónica del Valle Rizzo, DNI 14.702.579, CUIT 23-14702579-3, como Directora Titular; del Sr. Oscar Ernesto Orlando, DNI 8.000.669, CUIT 20-08000669-2, como Sindico Titular; del Sr. Mario Alejandro Endrizzi, DNI 16.784.712, CUIT 20-16784712-4, como Sindico Suplente; todos con mandato por 2 ejercicios.

1 día - N° 433043 - \$ 548,65 - 06/02/2023 - BOE

#### **COSENZA SRL**

REMOCION DE GERENCIA. ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Reunión de socios Extraordinaria de fecha 9/01/2023, se reunieron los socios en la sede social de la empresa, y por unanimidad resolvieron la remoción de la gerenta MARIELA LORENA DE PABLO AGUIRRE DNI 26.482.718 por pérdida de confianza y designaron la nueva gerenta la Sra. YANINA MARYSOL CRIVARO AGUIRRE DNI 33.270.671 por el término de diez ejercicios, manifestando con carácter de declaración jurada, no encontrarse comprendida en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la ley 19.550 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 256 de la ley 19550 y modif.: Córdoba.... de febrero de 2023.-

1 día - N° 433399 - \$ 971,60 - 06/02/2023 - BOE

#### **EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.**

MODIFICACIÓN / AMPLIACIÓN DEL TEMARIO. Mediante Acta de Directorio de fecha 31/01/2023 de "El Bosque Club de Campo S.A." se decidió: l) Modificar por un error material e involuntario el punto nro. "2) Aprobación de la gestión del directorio saliente por los ejercicios cerrados con fecha 31/07/2020; 31/07/2021 y 31/07/2022" a tratar en Asamblea General Ordinaria convocada para el día 2 de marzo de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segun-

da convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en calle Molino de Torres 5301 de esta ciudad de Córdoba, debiendo decir: "2) Aprobación de la gestión del directorio saliente por el ejercicio finalizado con fecha 31/07/2022" y II) En virtud del art. 234 inc. 1 – in fine- de la Ley General de Sociedades Comerciales 19.550, ampliar el temario, quedando el orden del día redactado de la siguiente manera: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Aprobación de la gestión del directorio saliente por el ejercicio finalizado con fecha 31/07/2022; 3) Elección de autoridades por el término estatutario; y 4) Tratamiento de desarrollo paisajístico en el espacio verde de Mza 18. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 433430 - \$ 11596 - 09/02/2023 - BOE

#### **NICODEMUS S.A.**

ACTA DE DIRECTORIO. Por Acta de Directorio de fecha 07/01/2019 se reúne el Directorio unipersonal de NICODEMUS S.A. en su sede social, con la presencia del director titular Sr. Gustavo Juan ROSSI, donde se resolvió cambio de sede social, siendo el nuevo domicilio de la misma en Av. Vélez Sarsfield 4251 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 433436 - \$ 476 - 06/02/2023 - BOE

#### **NICODEMUS S.A.**

ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18/03/2019, se reúnen en la sede social el 100% del capital social resolviendo por unanimidad la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos y el Informe de los Auditores correspondientes al ejercicio económico N° 2 de la Sociedad iniciado el 01/01/2018 y finalizado el 31/12/2018; seguidamente se aprueba por unanimidad el resultado del ejercicio, el cual ha sido negativo, acordando por unanimidad sea destinada a resultados no asignados; por otra parte, se aprueba por unanimidad la gestión del único director titular Gustavo Juan ROSSI desempeñada durante el ejercicio económico N°2 iniciado el 01/01/2018 y finalizado el 31/12/2018, y Agradecer la renuncia a percibir honorarios efectuada por los Sres Directores. Acto seguido se aprueba por unanimidad la aceptación de renuncia del Sr. Gustavo Juan ROSSI a partir del día de la fecha de la Asamblea, dejándose constancia de que la misma no es intempestiva ni dolosa; y designar como nuevo director titular de la Sociedad al Sr.

Bernardo SOSA BARRENCHÉ, y fijar en dos el número de directores suplentes, designando para ocupar dichos cargos de directores suplentes al Sr. Gustavo Juan ROSSI, y al Sr. Diego Rubén NOYA, DNI 23.131.196, CUIT 20-23121196-4, nacido el 28/12/1973, estado civil casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio real en Roque Saenz Peña 71, de la localidad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba. Estando presente los Sres. Bernardo SOSA BARRENCHÉ, el Sr. Gustavo Juan ROSSI y el Sr. Diego Rubén NOYA, quienes declaran que aceptan el cargo para los cuales han sido respectivamente designados, constituyendo domicilio a los efectos de su cargo en Av. Vélez Sarsfield 4251, de la Ciudad de Córdoba, declarando bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades y/o incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades Asimismo.

1 día - N° 433437 - \$ 2926 - 06/02/2023 - BOE

#### **NICODEMUS S.A.**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 12/01/2020 los Señores Accionistas que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social de NICODEMUS S.A. resuelven por unanimidad el aumento del capital social en la suma de pesos once millones, novecientos mil (\$11.900.000,00), elevando el mismo de la suma actual de pesos cien mil (\$100.000,00), llevándolo a la suma total de pesos doce millones (\$12.000.000,00), en consecuencia se emiten once millones novecientos mil (11.900.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción, aumento que es suscripto de la siguiente manera: Guillermo Sebastián Rossi, DNI No 28.668.965, suscribe la cantidad de un millón trescientos dieciséis mil seiscientos sesenta y siete (1.316.667) acciones, por un total de pesos un millón trescientos dieciséis mil seiscientos sesenta y siete (\$1.316.667,00); Gustavo Juan Rossi, DNI N° 16.440.773, suscribe la cantidad de un millón trescientos dieciséis mil seiscientos sesenta y siete (1.316.667) acciones, por un total de pesos un millón trescientos dieciséis mil seiscientos sesenta y siete (\$1.316.667,00); Raúl Alberto Rossi, DNI N° 20.528.531 suscribe la cantidad de un millón trescientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis (1.316.666) acciones, por un total de pesos un millón trescientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis (\$1.316.666,00); Diego Rubén Noya DNI N° 23.131.196 suscribe la cantidad de dos millones (2.000.000) de acciones, por un total de pesos dos millones (\$2.000.000,00); Beatriz Elizabeth Inze DNI N° 23.290.462 suscri-

be la cantidad de un millón (1.000.000) de acciones, por un total de pesos un millón (\$1.000.000); Gabriel Oscar Inze, DNI N° 27.213.009 suscribe la cantidad de un millón (1.000.000) de acciones, por un total de pesos un millón (\$1.000.000,00); y Bernardo Sosa Barreneche DNI N° 30.845.387 suscribe la cantidad de tres millones novecientos cincuenta mil (3.950.000) acciones, por un total de pesos tres millones novecientos cincuenta mil (\$3.950.000,00); encontrándose completamente integrado el incremento del capital en virtud de los Aportes Irrevocables realizados por los Sres. Guillermo Sebastián Rossi, DNI No 28.668.965; Gustavo Juan Rossi, DNI No 16.440.773; Raúl Alberto Rossi, DNI No 20.528.531; Diego Rubén Noya, DNI No 23.131.196; Beatriz Elizabeth Inze, DNI No 23.290.462; Gabriel Oscar Inze; DNI No 27.213.009 y Bernardo Sosa Barreneche, DNI No 30.845.387 con fecha 10/12/2019 y aprobados por el Directorio de NICODEMUS S.A. con fecha 11/12/2019. Los Sres. Guillermo Sebastián Rossi, DNI No 28.668.965; Gustavo Juan Rossi, DNI No 16.440.773; Raúl Alberto Rossi, DNI No 20.528.531; y Bernardo Sosa Barreneche, DNI No 30.845.387 renuncian expresamente a sus derechos de preferencia. Se aprueba por unanimidad la reforma del artículo 5 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos doce millones (\$12.000.000,00), representado por doce millones (12.000.000) de acciones de pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."

1 día - N° 433438 - \$ 4869,20 - 06/02/2023 - BOE

#### **NICODEMUS S.A.**

ASAMBLEA ORDINARIA RECTIFICATIVA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 05/10/2021 se reúnen la totalidad de los socios de NICODEMUS S.A., resolviendo por unanimidad rectificar el punto quinto del orden del día del Acta de la Asamblea de fecha 18/03/2019 el cual quedará confeccionado de la siguiente manera: "5°) Aceptación de renuncia del Sr. Gustavo Juan Rossi. Designación de autoridades. Toma la palabra el Sr. Sosa Barreneche quien manifiesta que el Sr. Gustavo Juan ROSSI ha presentado su renuncia a su cargo de Director Titular de la Sociedad, con efecto a partir del día de la fecha. Informa, que en su carta de renuncia el Sr. Gustavo Juan ROSSI ha renunciado a

percibir todo y cualquier honorario que pudiera corresponderle por su actuación como tal en el Directorio de la Sociedad desde la fecha de mi designación hasta la fecha de su renuncia, y que nada tiene que reclamar contra la Sociedad, por concepto alguno en su carácter de Director Titular. Continúa manifestando el Sr. Barreneche que atento la renuncia del Sr. Gustavo Juan ROSSI a su cargo de Director titular es necesario nombrar un nuevo director titular y nuevo director suplente. Oído lo cual y luego de una breve deliberación los accionistas por unanimidad RESUELVEN: (i) Aceptar la renuncia a su cargo de Director Titular del Sr. Gustavo Juan ROSSI, dejándose constancia de que la misma no es intempestiva ni dolosa, con efectos a partir del día de la fecha; (ii) Designar como nuevo director titular de la Sociedad al Sr. Bernardo SOSA BARRENCHÉ, y (iii) designar como directora suplente a la Sra. Lourdes Sosa Barreneche, DNI 30.123.405, cuit 27-30123405-3, nacida el 11/03/1983, estado civil soltera, argentina, de profesión empleada, con domicilio en Av. Vélez Sársfield 4251, barrio Cabo Farina de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Estando presentes el Sr. Bernardo SOSA BARRENCHÉ y la Sra. Lourdes SOSA BARRENCHÉ, declaran (i) que aceptan el cargo para los cuales han sido respectivamente designados, (ii) constituyen domicilio a los efectos de su cargo en Av. Vélez Sársfield 4251, de la Ciudad de Córdoba, (iii) declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades y/o incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades y declaran bajo juramento que no se encuentran alcanzados dentro de la Nómina de Personas Expuestas Políticamente".

1 día - N° 433439 - \$ 3463,60 - 06/02/2023 - BOE

#### RIO CRISTALINO S.A.S.

Por reunión unánime de socios de la sociedad RIO CRISTALINO S.A.S. de fecha 30 de Enero de 2023 se resolvió modificar los arts. 4, 7 y 8 del Estatuto Social los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas,

productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." "Artículo 7: La administración estará a cargo de una persona física socia o no. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sea pasible de remoción por justa causa. En el mismo acto se deberá designar un administrador suplente socio o no con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará cargo de una persona física socia o no quien durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante." Por otra parte, se designó como Administrador Titular y Representante Legal a la Sra. Carla Andrea Gil DNI 25.643.675, con domicilio en calle Formosa N°4, Barrio Pinares de la ciudad de Almafuerde Provincia de Córdoba y mantener en el cargo de administrador suplente al Sr. Antonio Francisco Colomba DNI N° 42.162.029, con domicilio en calle Formosa N°4, Barrio Pinares de la ciudad de Almafuerde Provincia de Córdoba, quienes aceptan el cargo y manifiestan en carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidas dentro de las incompatibilidades ni prohibiciones de ley.

1 día - N° 433490 - \$ 6395,20 - 06/02/2023 - BOE

#### ESTABLECIMIENTO EL MONARCA S.A.

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 06 de fecha 31/08/2021 se resolvió la elección del Sr. OLOCCO MARCELO EDER, D.N.I. N° 21.755.947, como Director Titular Presidente; y el Sr. OLOCCO EDER ANTONIO, D.N.I. 6.416.648, como Director Suplente.

1 día - N° 433214 - \$ 220 - 06/02/2023 - BOE